

M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO
CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA
DE OCCIDENTE
PRESENTE.-

TESTIMONIO
ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE
TESTIGO SOCIAL 002

TESTIMONIO DEL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL CON FOLIO DE REGISTRO 002, DESIGNADO POR LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU. 125.03/2021 DE FECHA 16 DE MAZO 2021, A SU VEZ DESIGNADO PARA ATESTIGUAR EL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL **UADEO-001-2021**, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU. 241.05/2021 DE FECHA 27 DE MAYO 2021, PARA LA OBRA DENOMINADA:

“CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, EN UNIDAD REGIONAL CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”



ANTECEDENTES.-

EN CUMPLIMIENTO AL ARTICULO 40 FRACCION I Y IX DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, RECIBI NOTIFICACION DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, MEDIANTE OFICIO NUMERO CU. 241.05/2021, PARA ATESTIGUAR LAS ETAPAS Y EVENTOS DEL PROCESO DE LICITACION PÚBLICA ESTATAL **UADEO-001-2021**, REFERENTE A LA OBRA **“CONSTRUCCIÓN DE 3RA. ETAPA DE LA UNIDAD DE INVESTIGACIÓN EN SALUD Y CIENCIAS DEL DEPORTE, EN UNIDAD REGIONAL CULIACÁN DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE OCCIDENTE UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CULIACÁN, MUNICIPIO DE CULIACÁN, ESTADO DE SINALOA”**.

EN EL PORTAL DE COMPRANET SINALOA SE ENCONTRARON DISPONIBLES PARA ESTE EVENTO, LA CONVOCATORIA, LAS BASES Y LOS ANEXOS, TODOS EN FORMATO PDF.

A handwritten signature in black ink, consisting of a large, stylized initial 'S' followed by a series of loops and a long, sweeping tail that extends downwards and to the left.

DATOS DEL PROYECTO.-



LUGAR DE LOS TRABAJOS

PRESUPUESTO BASE.-

EL PRESUPUESTO BASE PARA ESTA LICITACION ES DE \$3'446,658.28 (TRES MILLONES CUATROSCIENTOS CUARENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS 28/100 M.N.), IVA INCLUIDO.

A handwritten signature in black ink, consisting of a stylized, cursive name.

PERIODO ESTIMADO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

FECHA DE INICIO: 01 DE JULIO 2021

FECHA DE TERMINACION: 28 DE OCTUBRE 2021

PLAZO DE EJECUCION DE LOS TRABAJOS.-

120 (CIENTO VEINTE) DIAS NATURALES

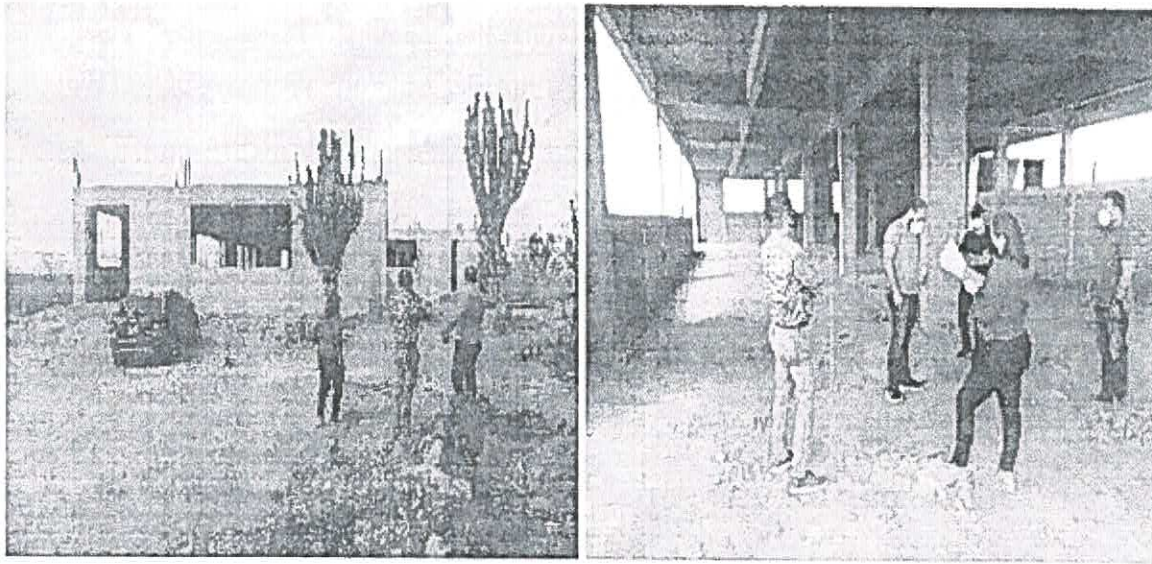
VISITA DE OBRA.-

LA VISITA DE OBRA SE LLEVO A CABO EL 01 DE JUNIO 2021 EN EL LUGAR DE LOS TRABAJOS EN CIUDAD EDUCADORA, CARRETERA A IMALA, CULIACAN, SINALOA, INICIANDO A LAS 10:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:00 HORAS., CON LA ASISTENCIA DE LAS SIGUIENTES EMPRESAS:

1.- **CONSTRUCCIONES MRM S.A. DE C.V.:** REPRESENTADA POR EL ING. ANTELMO ENRIQUE RIOS NUÑEZ.

ESTANDO PRESENTE POR LA UNIVERDIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE SECCION DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EL ARQ. CESAR ALFREDO TRUJILLO NAVARRETE, JEFE DE PROYECTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE Y EL ARQ. LUIS FERNANDO ZAZUETA BELTRAN, DEPARTAMENTO DE COSTOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

A handwritten signature in black ink, appearing to be 'Anelmo Rios Nuñez', written in a cursive style.



JUNTA DE ACLARACIONES.-

LA JUNTA DE ACLARACIONES SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 08 DE JUNIO 2021, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:35 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE SECCION DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO, POR EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, Y POR EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

A ESTA JUNTA DE ACLARACIONES ASISTIERON EN CALIDAD DE OBSERVADORES LAS SIGUIENTES EMPRESAS, BAJO LA CONDICION DE REGISTRAR SU ASISTENCIA Y ABSTENERSE DE INTERVENIR EN CUALQUIER FORMA EN ESTE ACTO, DE

ACUERDO AL NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LICITACION Y EN TERMINOS DEL ARTICULO 39 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LA MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

No.	LICITANTE
1	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
2	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ
3	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
4	PROYECCION INTEGRAL TOTAL S.A. DE C.V.
5	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
6	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN

CONFORME AL NUMERAL 16.2 DE LAS BASES DE LICITACION Y AL ARTICULO 48, FRACCION III DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LAS CUALES SEÑALAN QUE LAS SOLICITUDES DE ACLARACION DEBEN DE ENTREGARSE 24 HORAS ANTES DE LA FECHA Y HORA DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, PERSONALMENTE EN EL DOMICILIO DE LA CONVOCANTE O ENVIARSE POR EL SISTEMA COMPRANET, DE TAL FORMA QUE LA FECHA Y HORA LIMITE PARA LAS EMPRESAS PARA ENTREGAR SUS SOLICITUDES DE ACLARACION FUE EL DIA 07 DE JUNIO 2021 A LAS 11:00 HORAS.

QUEDANDO DEBIDAMENTE ESTIPULADO LO ANTERIOR, SE HACE DEL CONOCIMIENTO QUE NO SE CONTESTARON PREGUNTAS, YA QUE NO SE RECIBIERON SOLICITUDES DE ACLARACION EN NINGUNO DE LOS MEDIOS ANTES MENCIONADOS.

LAS EMPRESAS PARTICIPANTES EN ESTA LICITACION SON LAS SIGUIENTES:

EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERÉS EN PARTICIPAR	
1	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
2	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
3	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.

4	DAVID GARCIA CARRANZA
5	INFRINT S.A. DE C.V.
6	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V.
7	CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
8	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.
9	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
10	JOSÉ RAFAEL ROJO LÓPEZ
11	EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
12	LECANI CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
13	CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V.
14	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
15	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V.
16	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V.
17	CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
18	STANDARD INGENIERÍA INTEGRAL S.A. DE C.V.
19	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL S.A. DE C.V.
20	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRÁN

LA CONVOCANTE INFORMA QUE LA FECHA LIMITE PARA MANIFESTAR INTERES EN PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION ES EL DIA 08 DE JUNIO 2021 A LAS 15:00 HORAS, POR LO QUE EL NUMERO DE PARTICIPANTES ENLISTADOS EN LA TABLA ANTERIOR PODRIA INCREMENTARSE.

LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE HACE LAS SIGUIENTES ACLARACIONES:

- Respecto a las bases de licitación, en el apartado 16.3 ACTO DE PRESENTACIÓN Y APERTURA DE PROPOSICIONES, en la página 8, párrafos 5 y 6 dice:

"Una vez recibidas las Proposiciones en sobres cerrados, se procederá a dar apertura a los sobres que contienen las propuestas técnicas de los licitantes en el orden en que se hayan registrado. Las proposiciones se evaluarán en dos formas: una cuantitativa, donde para la recepción de las mismas solo bastará verificar la presentación de los documentos, sin entrar a la revisión de su contenido; y otra cualitativa, que se realizará de manera posterior donde se realizará el estudio detallado de las proposiciones presentadas, a efecto de que "UAdeO" tenga los elementos necesarios para determinar la solvencia de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas. Posteriormente será elegido un licitante, si asistiere alguno y el servidor público facultado para residir el acto, rubricará sin abrir el sobre que contiene la propuesta económica."

Se sustituye por:



"Recibidas las propuestas, se procederá a la apertura de la propuesta técnica y económica, y se realizará una revisión cuantitativa de los documentos que lo integran en el mismo acto. Los licitantes podrán aplicar su derecho de máxima publicidad para justificar y/o sostener el contenido de sus propuestas al entrar al análisis y valoración del contenido de los mismos, elaborándose una relación del contenido documental de cada una de las propuestas, las cuales serán rubricadas por la autoridad convocante y regresados al sobre correspondiente. En el mismo acto, de entre los licitantes que hayan asistido, éstos elegirán a uno, que en forma conjunta con el servidor público que la convocante designe, rubricarán las propuestas técnicas y económicas de los licitantes."

El documento 31 "Programa de Ejecución General de los Trabajos" se realizara semanalmente por partidas y subpartidas; solo el ganador lo presentará por concepto de trabajo al momento de firmar el contrato.

Deberán utilizar para realizar el cálculo del cargo por financiamiento, la tasa de interés vigente (TIIE 4 semanas = 4.2815 %) del día 08 DE JUNIO DE 2021, publicada en el portal del Banco de México; de resultar necesario aplicar una tasa de interés para realizar cualquier otro cálculo para la integración de la proposición, deberá utilizar de igual forma esta tasa.

La documentación financiera requerida en el Documento 11 del punto 17.1. de la Convocatoria, deberá incluir copia de los estados financieros auditados de la empresa (Incluir copia de la Cedula Profesional y del documento en que se acredite la certificación del Contador Público independiente) correspondientes a los ejercicios de los dos años anteriores; deberá acreditar el capital contable con los estados financieros del año 2020; comparativo de razones financieras básicas de los años 2019 y 2020; cuando se trate de empresas de reciente creación o en reanudación de labores (incluir el aviso de suspensión y de reanudación ante el SAT), deberán presentar los estados financieros auditados de la empresa, más actualizados a la fecha de presentación de las proposiciones.

No se admitirán análisis de precios unitarios con sólo cotizaciones, todos los Precios Unitarios deberán de estar debidamente integrados en sus proposiciones de Materiales, Mano de Obra y Equipo, según sea necesario.

El Documento 30: Catálogo de Conceptos deberá contener una hoja de resumen en presupuesto.

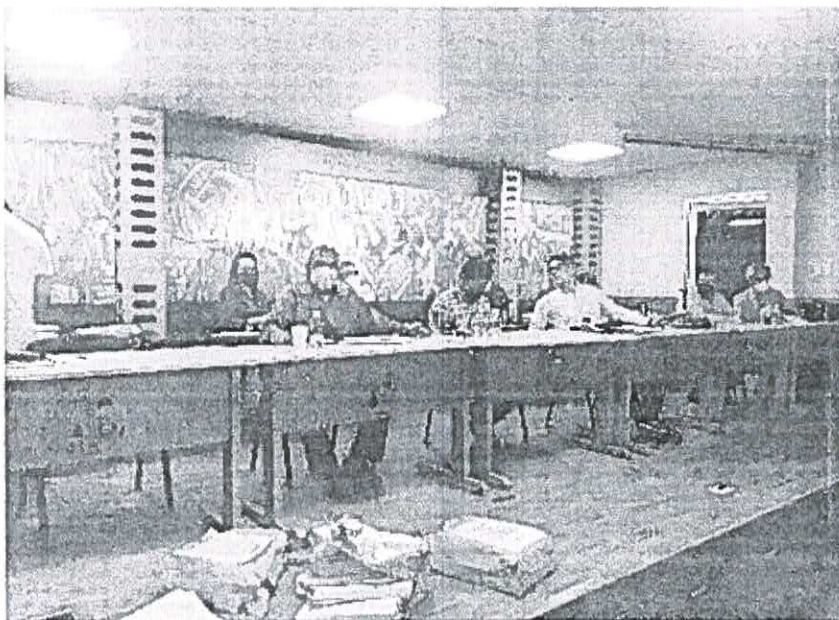
El documento que acredite la Capacitación del Personal deberá de tener vigencia a la fecha de apertura.

De acuerdo con las Especificaciones Generales y Particulares de construcción el proponente ganador acepta hacer sus análisis en laboratorios acreditados por la EMA, apegados a los estándares nacionales y/o internacionales de calidad, con la

finalidad de que quien convoca se asegure de la confiabilidad de las mediciones y pruebas requeridas.

APERTURA DE PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 16 DE JUNIO 2021, INICIANDO A LAS 09:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 11:50 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE SECCION DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, Y POR EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.



[Handwritten signature]

A LA HORA INDICADA DIO INICIO LA RECEPCION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS, NOMBRANDO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A CADA UNA DE LAS EMPRESAS QUE MANIFESTARON INTERES EN PARTICIPAR, LAS CUALES SE RELACIONAN A CONTINUACION:

No.	LICITANTE
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C,V,
5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
8	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9	DAVID GARCIA CARRANZA
10	INFRINT S.A. DE C.V.
11	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
12	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
13	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.
14	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.

UNA VEZ RECIBIDAS LAS PROPOSICIONES EN SOBRES CERRADOS E INVOLABLES, SE PROCEDIO A LA APERTURA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS EN EL ORDEN QUE FUERON RECIBIDAS, Y SIN ENTRAR AL ANALISIS DETALLADO DE SU CONTENIDO, SE REALIZO UNA REVISION CUANTITATIVA DE LA DOCUMENTACION PRESENTADA RESPECTO A LA SOLICITADA EN LAS BASES DE LICITACION.

DE LO ANTERIOR, SE HACEN LAS SIGUIENTES OBSERVACIONES:

1.- LAS EMPRESAS RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V., CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V., STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V. Y CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V., PRESENTAN SUS PROPUESTAS EN PARTICIPACION CONJUNTA.

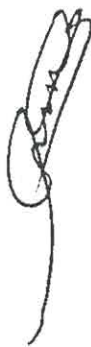
2.- LAS EMPRESAS MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V. Y CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V., PRESENTAN SUS PROPUESTAS EN PARTICIPACION CONJUNTA.

3.- EL CONTRATISTA JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ Y LAS EMPRESAS LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V., PRESENTAN SUS PROPUESTAS EN PARTICIPACION CONJUNTA.

4.- EN LA PROPUESTA DEL CONTRATISTA JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ Y LAS EMPRESAS LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V., CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V. Y EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V., NO PRESENTAN FOLIADOS NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPOSICION.

5.- EN LA PROPUESTA DE LA EMPRESA INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V., FALTA DE PRESENTAR EL DOCUMENTO 34, ASI COMO NO PRESENTA FOLIADOS NINGUNO DE LOS DOCUMENTOS DE SU PROPOSICION.

A CONTINUACION, SE DETALLAN LOS NOMBRES DE LOS LICITANTES Y EL IMPORTE DE SUS PROPUESTAS:



No.	LICITANTE	IMPORTE
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'201,532.81
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V.	\$3'247,088.12

5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.47
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
7	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	\$3'229,694.99
8	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3'101,994.46
9	DAVID GARCIA CARRANZA	\$3'220,033.05
10	INFRINT S.A. DE C.V.	\$3'101,992.47
11	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	\$3'279,255.03
12	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.	\$3'101,992.51
13	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
14	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45

EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EL M.C. MARTIN FLAVIO LEAL ARMENTA, ABOGADO GENERAL DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, EL ING. MARCO VINICIO MEZA JIMENEZ, REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE TRANSPARENCIA Y RENDICION DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE SINALOA Y EL ING. MOISES GUADALUPE TIRADO IRIBE, TESTIGO SOCIAL, FIRMARON EL DOCUMENTO CORRESPONDIENTE A LA CONSTANCIA DE RECEPCION DE LA DOCUMENTACION.

ASIMISMO, SE FIRMARON LOS PRESUPUESTOS DE LOS LICITANTES POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, REPRESENTANTE DE LA CONTRALORIA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE Y POR LA EMPRESA INFRINT S.A. DE C.V., REPRESENTANTE DE LAS EMPRESAS LICITANTES.

LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, FIRMO EL DOCUMENTO 30, CORRESPONDIENTE AL CATALOGO DE CONCEPTOS.

SE ASIENTA QUE LAS 14 PROPOSICIONES SE RECIBIERON PARA SU EVALUACION DETALLADA, Y EN BASE A DICHA EVALUACION SE FORMULARA UN DICTAMEN QUE EMITIRA EL COMITÉ DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, TAL COMO SE ESTABLECE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y LOS ARTICULOS 65 Y 69 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA.

REVISION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS.-

EL EVENTO DE LA REVISION DETALLADA DE LAS PROPUESTAS TECNICAS Y ECONOMICAS SE LLEVO A CABO EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 23 DE JUNIO 2021, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 16:00 HORAS DEL MISMO DIA. DICHO ACTO ESTUVO PRESIDIDO POR LA M.C. FABIOLA JUDITH ROBLES MACHADO, CONTRALORA UNIVERSITARIA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LA ING. ARLETTE ALICIA PALACIOS CAMPAÑA, JEFE DE SECCION DE AUDITORIA DE OBRA Y SEGUIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR EL M.C. JOSE LUIS CASTILLO MARTINEZ, VICERRECTOR DE ADMINISTRACION Y FINANZAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO, DIRECTOR DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, Y POR EL M.C. JESUS ALFONSO BASTIDAS LUNA, SUBDIRECTOR DE ASUNTOS JURIDICOS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE ZONA CENTRO-SUR.



LAS EVALUACIONES DE LAS PROPUESTAS, SE REALIZARON CON BASE EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, COMO A CONTINUACION SE DETALLA:

I.- METODO DE PUNTOS Y PORCENTAJES PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA TECNICA.

II.- METODO DE TASACION ARITMETICA PARA LA EVALUACION DE LA PROPUESTA ECONOMICA.

III.- QUE LOS PROFESIONALES TECNICOS QUE SE ENCARGARAN DE LA DIRECCION DE LOS TRABAJOS, CUENTEN CON LA EXPERIENCIA Y CAPACIDAD NECESARIA PARA LLEVAR LA ADECUADA ADMINISTRACION DE LOS MISMOS.

IV.- QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON LA MAQUINARIA Y EQUIPO DE CONSTRUCCION ADECUADO, SEA O NO PROPIO, PARA DESARROLLAR LOS TRABAJOS QUE SE CONVOCAN.

V.- QUE LA PLANEACION INTEGRAL PROPUESTA POR EL LICITANTE PARA EL DESARROLLO Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS SEA CONGRUENTE CON LAS CARACTERISTICAS, COMPLEJIDAD Y MAGNITUD DE LOS MISMOS.

VI.- QUE LOS PROCEDIMIENTOS CONSTRUCTIVOS DESCRITOS POR EL LICITANTE DEMUESTREN QUE ESTE CONOCE LOS TRABAJOS A REALIZAR Y QUE TIENE LA CAPACIDAD Y EXPERIENCIA PARA EJECUTARLOS SATISFACTORIAMENTE. DICHO PROCEDIMIENTO DEBE SER ACORDE CON EL PROGRAMA DE EJECUCION CONSIDERADO EN SU PROPUESTA.

VII.- EL PROGRAMA DE EJECUCION DE SEA FACTIBLE DE REALIZAR DENTRO DEL PLAZO SOLICITADO.

VIII.- LAS CARACTERITICAS, ESPECIFICACIONES Y CALIDAD DE LOS MATERIALES SEAN LOS REQUERIDOS POR LA AUTORIDAD CONVOCANTE.

IX.- VERIFICARA QUE LA CAPACIDAD LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA QUE ACEDITA EL LICITANTE POR SI O A TRAVES DE SU REPRESENTANTE Y PERSONAL TECNICO PROFESIONAL, GARANTICE LA CORRECTA Y CONTINUA EJECUCION DE LOS



TRABAJOS Y EL CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA.

X.- VERIFICARA QUE LOS PROGRAMAS ESPECIFICOS SEAN CONGRUENTES CON EL PROGRAMA DE EROGACIONES DE EJECUCION GENERAL DE LOS TRABAJOS.

XI.- NO SON OBJETO DE EVALUACION LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS POR LA CONVOCANTE QUE TENGAN COMO PROPOSITO FACILITAR LAS PRESENTACIONES DE LAS PROPUESTAS Y AGILIZAR LA CONDUCCION DE LOS ACTOS DE LA LICITACION, ASI COMO CUALQUIER OTRO REQUISITO, CUYO INCUMPLIMIENTO POR SI MISMO, NO AFECTE LA SOLVENCIA DE LA PROPUESTA.

A).- LA EVALUACION DE LAS PROPUESTAS TECNICAS POR PUNTOS Y PORCENTAJES SE AJUSTARON AL PROCEDIMIENTO SIGUIENTE:

I.- LA PUNTUACION O UNIDADES PORCENTUALES A OBTENER EN LA PROPUESTA TECNICA PARA SER CONSIDERADA SOLVENTE Y, POR TANTO, NO SER DESECHADA, SERA DE CUANDO MENOS 37.5 DE LOS 50 MAXIMOS QUE SE PUEDEN OBTENER EN SU EVALUACION.

A handwritten signature or mark, possibly a stylized 'S' or 'C', located in the bottom left corner of the page.

REVISION TECNICA:

En primera instancia, de acuerdo a lo establecido en las bases de licitación en el Punto 19.1 se revisará que las propuestas presentadas por los licitantes cumplan con lo siguiente:

- I. Que cada documento contenga toda la información solicitada;
 - II. Que los profesionales técnicos que se encargarán de la dirección de los trabajos cuenten con capacidad necesaria para llevar administración de los mismos.
- En los aspectos referentes a la experiencia y capacidad técnica que deben cumplir los licitantes se considerarán, entre otros, el grado académico de preparación profesional, la experiencia laboral específica en obras o servicios similares y la capacidad técnica de las personas físicas que estarán relacionados con la ejecución de los trabajos;
- III. Que los licitantes cuenten con la maquinaria y equipo de construcción adecuado suficiente y necesario, sea o no propio, para desarrollar los trabajos que se convocan.
 - IV. Que la planeación integral propuesta por el licitante para el desarrollo y organización de los trabajos sea congruente con las características, complejidad y magnitud de los mismos.
 - V. Que los procedimientos constructivos descritos por el licitante demuestren que éste conoce los trabajos a realizar y que tiene la capacidad y la experiencia para ejecutarlos satisfactoriamente. Dicho procedimiento debe ser acorde con el programa de ejecución considerado en su propuesta.
 - VI. Las características, especificaciones y calidad de los materiales sean los requeridos por la autoridad convocante;
 - VII. Verificará que la capacidad legal, técnica y económica que acredita el licitante por sí o a través de su representante y personal técnico profesional, garantiza la correcta y continua ejecución de los trabajos y el cumplimiento de las obligaciones a cargo del Contratista;

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA A LAS PROPUESTAS TECNICAS, SE DETERMINO QUE LAS PROPUESTAS DE LOS LICITANTES CITADOS A CONTINUACION SE CONSIDERAN DESECHADAS POR NO CUMPLIR NI SATISFACER LOS REQUISITOS TECNICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE:

LICITANTES DESECHADOS

1	INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISION INTEGRAL, S.A. DE C.V.
---	--

INFRAESTRUCTURA Y SUPERVISIÓN INTEGRAL, S. A. DE C. V.: En el proceso de evaluación y análisis detallado de todos y cada uno de los documentos de la propuesta técnica, se observó lo siguiente: el licitante no incluye en su propuesta la información referente a: Documento 18: Curriculum de cada uno de los profesionales técnicos que serán responsables de la dirección, administración y ejecución de las obras, los que deberán tener experiencia en obras con características técnicas y magnitud similares y Documento 19: Documentos que acrediten la experiencia y capacidad técnica en trabajos similares, con la identificación de los trabajos realizados por el licitante y su personal, en los que sea comprobable su participación, anotando el nombre de la contratante, descripción de las obras, importes totales, importes ejercidos o por ejercer y las fechas previstas de terminaciones, según el caso. Copias de actas de entrega-recepcion de obras firmadas por todos los que en ella intervienen, no cumpliendo así con lo solicitado en las bases de licitación. De acuerdo a lo establecido en las bases de licitación durante la revisión cualitativa de las proposiciones se debe observar al menos lo siguiente: Punto 18 fracción I "La presentación incompleta o la omisión de cualquier documento requerido en las bases"; fracción II "El incumplimiento de las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la UAdO", y fracción VIII "La omisión de cualquier documento que integra la propuesta técnica requerido en las bases". Por lo expuesto anteriormente se procede a desechar la propuesta.

LICITANTES SUSCEPTIBLES A REVISION TECNICA

No.	LICITANTE
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C,V,
5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.
7	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN
8	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.
9	DAVID GARCIA CARRANZA
10	INFRINT S.A. DE C.V.
11	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.
12	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.
13	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.

A ESTOS 13 LICITANTES CUYAS PROPUESTAS SE CONSIDERARON SUSCEPTIBLES A EVALUACION EN SU ASPECTO TECNICO, SE LES APLICO EL SISTEMA DE PUNTOS Y PORCENTAJES DE ACUERDO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.1 DE LAS BASES DE LICITACION, SEÑALANDO QUE EL LICITANTE DEBERA OBTENER EN SU PROPUESTA TECNICA AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERARLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA CITADA LEY.

COMO RESULTADO DEL ANALISIS DE LAS PROPUESTAS TECNICAS SE OBTUVIERON LOS SIGUIENTES PUNTAJES:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.	45.64
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	40.84
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	47.47
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V,	48.33
5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	37.84
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	38.23
7	CARLOS ALBERTO ZEPEDA BELTRAN	35.54
8	BURGUENO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	41.86
9	DAVID GARCIA CARRANZA	38.23
10	INFRINT S.A. DE C.V.	41.07
11	PROYECCION INTEGRAL TOTAL, S.A. DE C.V.	35.50
12	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.	43.29
13	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	40.74

DE LO ANTERIOR, SE DETERMINO CONSIDERAR SOLVENTES EN SU ASPECTO TECNICO LAS PROPUESTAS TECNICAS DE LOS LICITANTES QUE SE ENLISTAN A CONTINUACION POR HABER OBTENDIO UNA PUNTUACION TECNICA DE AL MENOS 37.5 DE LOS 50 PUNTOS QUE SE PUEDEN OBTENER, PUNTAJE MINIMO REQUERIDO PARA CONSIDERLAS SOLVENTES, DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO A FRACCION I DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, LOS CUALES SERAN SUJETOS A TASACION ARITMETICA EN SU PROPUESTA ECONOMICA:

PROPUESTAS TECNICAS EVALUADAS		PUNTAJE TECNICO OBTENIDO
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.	45.64
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	40.84
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	47.47
4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C,V,	48.33
5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	37.84
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	38.23
7	BURGUÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	41.86
8	DAVID GARCIA CARRANZA	38.23
9	INFRINT S.A. DE C.V.	41.07
10	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.	43.29
11	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	40.74

REVISION ECONOMICA:


EN CUMPLIMIENTO A LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 53 INCISO B) FRACCION V INCISO A) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y EN LAS BASES DE LICITACION NUMERAL 19.2 FRACCION 5 INCISO A), TOMANDO COMO REFERENCIA EL PRESUPUESTO BASE DE LA OBRA DETERMINADO POR LA CONVOCANTE Y EL RANGO DEL PRESUPUESTO BASE DE OBRA Y EL 90% (NOVENTA POR CIENTO) DE DICHO PRESUPUESTO, RESULTANDO LO SIGUIENTE:

PRESUPUESTO BASE	\$3'446,658.28
90% PRESUPUESTO BASE	\$3'101,992.45

RANGO: **\$3'446,658.28** A **\$3'101,992.45**

UNA VEZ REALIZADA LA REVISION CUALITATIVA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS DE LOS 11 LICITANTES, SE DETERMINO QUE ESTAS CUMPLEN CON LOS REQUISITOS ECONOMICOS SOLICITADOS POR LA CONVOCANTE, A ESTAS PROPUESTAS SE LES APLICO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE ACUERDO AL ARTICULO 53 INCISO B) DE LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA Y AL NUMERAL 19.2 DE LAS BASES DE LICITACION.

UN VEZ REALIZADO EL METODO DE TASACION ARITMETICA DE LAS PROPUESTAS ECONOMICAS, SE CONSIDERARON SOLVENTES LAS PROPUESTAS DE LOS SIGUIENTES LICITANTES:



No.	LICITANTE	IMPORTE
1	JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
2	XV ELECTROCONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'201,532.81
3	MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45

4	CONSTRUCCIONES M.R.M. S.A. DE C.V,	\$3'247,088.12
5	CONSTRUCTORA BOGAX, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.47
6	PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45
7	BURGUEÑO Y ASOCIADOS CONSTRUCTORA, S.A. DE C.V.	\$3'101,994.46
8	DAVID GARCIA CARRANZA	\$3'220,033.05
9	RSG PROYECTOS Y EDIFICACIONES S.A. DE C.V./CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO SAVARISA, S.A. DE C.V./STÁNDAR INGENIERIA INTEGRAL S.A. DE C.V./CONSTRUCTORA ROMGEM S.A. DE C.V.	\$3'101,992.51
10	JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45

PRESENTANDOSE UN EMPATE ENTRE 4 LICITANTES EN LA PROPUESTA ECONOMICA, POR LO QUE PARA DESEMPATAR SE TOMO COMO BASE AL LICITANTE QUE OBTUVO EL MAYOR PUNTAJE EN LA PROPUESTA TECNICA, QUEDANDO DE LA SIGUIENTE MANERA:

LICITANTE	PROPUESTA ECONOMICA	PUNTAJE TECNICO
MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45	47.47
JOSE RAFAEL ROJO LOPEZ/LECANI CONSTRUCCIONES, S.A DE C.V./CONSTRUCTORA LA GUERA, S.A. DE C.V./EDIFICACIONES VILLA ALTA S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45	45.64
JEMOFRA CONSTRUCCIONES Y PROYECTOS, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45	40.74
PROSECO CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	\$3'101,992.45	38.23


FALLO.-

EN BASE A LA EVALUACION REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, SE CONCLUYE QUE LA EMPRESA **MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, CUMPLE CON TODOS LOS REQUERIMIENTOS ESTABLECIDOS EN LAS BASES DE LICITACION DE ESTA CONVOCATORIA, PRESENTA EL MAYOR PUNTAJE EN SU PROPUESTA TECNICA ASI COMO LA PROPUESTA ECONOMICA MAS BAJA DE ACUERDO A LA TASACION ARITMETICA REALIZADA POR EL COMITÉ DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE, POR LO QUE EL MONTO A CONTRATAR PARA ESTA LICITACION ES DE **\$3'101,992.45 (TRES MILLONES CIENTO UN MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y DOS PESOS 45/100 M.N.), IVA INCLUIDO**, INFORMANDO DE ESTO MEDIANTE FALLO EL ARQ. JOEL SEBASTIAN GARCIA REGALADO A LAS 11:00 HORAS DEL DIA 25 DE JUNIO 2021, EN EL AUDITORIO JULIO IBARRA DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE.

A ESTE AVENTO NO ASISTI POR PROBLEMAS EN LA AGENDA.

FORMALIZACION DEL CONTRATO.-

LA FIRMA DEL CONTRATO No. UADEO-OP-FAM-LPE-001-2021 CON LA EMPRESA **MICA SERVICIOS CONSTRUCTIVOS S.A. DE C.V./CEJEMA ARQUITECTURA, S.A. DE C.V.**, SE LLEVO A CABO EN LAS OFICINAS DE LA DIRECCION DE CONSTRUCCION Y MANTENIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD AUTONOMA DE OCCIDENTE EL 29 DE JUNIO 2021, INICIANDO A LAS 11:00 HORAS Y CONCLUYENDO A LAS 12:00 DEL MISMO DIA.



DOY POR ASENTADO, QUE TODAS LAS ETAPAS DE ESTA LICITACION SE LLEVARON A CABO EN ESTRICTO Y TOTAL APEGO A LA LEY DE OBRAS PUBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS DEL ESTADO DE SINALOA, DE MANERA CLARA Y TRANSPARENTE.

CON LA EMISION DE ESTE TESTIMONIO, DOY POR TERMINADA MI PARTICIPACION
COMO TESTIGO SOCIAL EN TODAS LAS ETAPAS Y EVENTOS DE ESTA LICITACION
PÚBLICA ESTATAL UADEO-001-2021.

ATENTAMENTE:



ING. MOISES GPE. TIRADO IRIBE

TESTIGO SOCIAL 002

CULIACAN, SINALOA, A 01 DE JULIO 2021